

**Fe de erratas: en la resolución I.4, se corrigió la aplicación de la utilidad neta obtenida por la Sociedad por el ejercicio social concluido al 31 de diciembre del 2021, para ser aplicada conforme a lo que resuelva de tiempo en tiempo el Consejo de Administración de la Sociedad.*

INFRAESTRUCTURA ENERGÉTICA NOVA, S.A.P.I. DE C.V.
Asamblea General Ordinaria Anual de Accionistas
27 de abril de 2022

RESOLUCIONES

- I. Propuesta, discusión y, en su caso, aprobación de los informes presentados a los accionistas por el Consejo de Administración en términos el artículo 172 de la LGSM y el Comisario de la Sociedad en términos del artículo 166 de la LGSM, en relación con las operaciones y los estados financieros de la Sociedad por el ejercicio social concluido al 31 de diciembre de 2021 y aplicación de resultados.
- I.1** “Se resuelve aprobar el informe rendido por el Consejo de Administración de la Sociedad, en términos del artículo 172 de la Ley General de Sociedades Mercantiles, acerca de las operaciones realizadas y los resultados obtenidos por la Sociedad durante el ejercicio social concluido al 31 de diciembre de 2021.”
- I.2** “Se resuelve aprobar el informe rendido por el Comisario de la Sociedad, en términos de la fracción IV del artículo 166 de la Ley General de Sociedades Mercantiles, por el ejercicio social concluido al 31 de diciembre de 2021”
- I.3** “Se resuelve aprobar el estado de situación financiera, el estado de resultados integrales, el estado de cambios en el capital contable, el estado de flujos de efectivo y las notas sobre los estados financieros antes mencionados de la Sociedad con cifras al 31 de diciembre de 2021.”
- I.4** “Se hace constar que, dicha información financiera muestra que la Sociedad obtuvo una utilidad neta por la cantidad de US\$389’057,000.00 (trescientos ochenta y nueve millones cincuenta y siete mil dólares 00/100 moneda de curso legal de los Estados Unidos de América) por el ejercicio social concluido al 31 de diciembre de 2021, en el entendido de que dicha utilidad se aplicará conforme lo que resuelva de tiempo en tiempo el Consejo de Administración de la Sociedad, por lo que se faculta a dicho Consejo de Administración de la Sociedad para que el saldo total o parcial de la cuenta de utilidades retenidas, le de cualquier aplicación que resulte legalmente apropiada y estime benéfica para la Sociedad o sus accionistas, incluyendo de forma enunciativa, más no limitativa el pago de dividendos en efectivo con la limitante de que la suma de dichos recursos en ningún caso exceda el saldo total de la cuenta de utilidades retenidas de la Sociedad.”
- I.5** “Se resuelve aprobar el informe respecto al cumplimiento de las obligaciones fiscales a cargo de la Sociedad, respecto del ejercicio fiscal 2020.”
- II. Remoción, nombramiento y/o ratificación de los miembros del Consejo de Administración y del Comisario de la Sociedad y propuesta, discusión y en su caso, aprobación de la determinación de los emolumentos correspondientes.
- II.1** ““Se resuelve ratificar a la totalidad de los miembros del Consejo de Administración de la Sociedad y se hace constar que se encuentra integrado y en funciones como sigue:

Nombre
Trevor Ian Mihalik
Tania Ortiz Mena López Negrete

Cargo
Presidente
Miembro propietario

Justin Christopher Bird

Miembro propietario

II.2 “Se aprueba ratificar al señor René Buentello Carbonell como Secretario del Consejo de Administración, sin ser miembro del mismo, de la Sociedad”.

II.3 “Se aprueba que los miembros del Consejo de Administración y el Secretario no miembro del Consejo de Administración no reciba emolumentos, en forma alguna, por el desempeño de sus cargos.”

II.4 “Se aprueba que los miembros del Consejo de Administración y el Secretario no miembro del Consejo de Administración no caucione, en forma alguna, por el desempeño de sus cargos.”

II.5 “Se aprueba ratificar al señor Aarón Dychter Poltolarek como Comisario de la Sociedad”.

II.6 “Se aprueba que el Comisario de la Sociedad (i) reciba un emolumento anual por la cantidad de USD\$50,000.00 (cincuenta mil dólares 00/100 moneda legal en curso en los Estados Unidos de América) por el desempeño de su cargo; y (ii) no caucione, en forma alguna, el desempeño de su cargo como Comisario.”

III. Propuesta, discusión y, en su caso, aprobación sobre la designación de delegados especiales.

III.1 Se designan como delegados especiales de esta Asamblea a los señores Tania Ortiz Mena López Negrete, René Buentello Carbonell, Rodrigo Cortina Cortina, María de los Ángeles Morales Cano y Fernando Cervantes Guajardo, para que en nombre y representación de la Sociedad, indistintamente cualquiera de ellos, acudan ante el Notario Público de su elección a protocolizar, total o parcialmente, el acta de esta Asamblea y tramiten la inscripción del testimonio de la escritura que se expida, en el Registro Público de Comercio del domicilio de la Sociedad, para que realicen los trámites necesarios ante las autoridades correspondientes para dar cumplimiento a las resoluciones adoptadas en esta Asamblea y para que expidan y certifiquen copias de la presente acta, si lo consideran necesario o conveniente.

* * * *